

Declaración responsable de obras Art. 214 b) LOTUP

Destino: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

| 1 · SOLICITANTE | | | | | | | |
|--|---------------------------|---------------|--|----------------------------|----------------|--|--|
| Apellidos: | | Nombre: | | CIF/NIF: | CIF/NIF: | | |
| Dirección: | | | Localidad: | | | | |
| Provincia: | CP: | Tel.: | E-Mail: | | | | |
| En representación de: | | | CIF/NIF: | | | | |
| 2 · NOTIFICACIÓN | En papel Elec | trónica | | | | | |
| 3 · DECLARACIÓN RE | SPONSABLE DEL P | ROMOTOR DE LA | OBRA | | | | |
| Que pretendo ejecutar las ordenanza municipal regula | • | | spuesto en el artículo 214 de | la Ley 5/2014, de 25 de | julio, y en la | | |
| Emplazamiento: | | | | | | | |
| Referencia catastral: | | | | | | | |
| Número de fino | a registral: | | | Uso | principal: | | |
| Descripción pormenorizada | a de las obras a realizar | : | | | | | |
| Presupuesto de ejecución r | material: | € | | | | | |
| Datos del constructor: Nom | bre | | , y NIF: | | | | |
| Datos Técnicos intervinient | es: Nombre | | | , y NIF: | | | |
| Fecha aproximada de INIC Por lo que declaro, bajo n | | | proximada de la obra: os <i>requisitos técnicos v admin</i> i | istrativos establecidos en | la normativa | | |

Por lo que declaro, bajo mi responsabilidad, que cumplo con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa urbanística y sectorial vigente, en relación a la ejecución de las obras que pretendo llevar a cabo en el mencionado inmueble y que adjunto la documentación señalada en la ordenanza reguladora de las Declaraciones Responsables y me comprometo a no ocupar la vía pública con andamiajes.

4 · SOLICITA

Que se tenga por formulada la presente declaración responsable.

5 · AUTOLIQUIDACIÓN

Puede liquidarse la tasa entrando en la siguiente dirección: https://pucol.tributoslocales.es/462056/APUCOL/tasas y seleccionar TAXA LLICENCIA URBANISTICA

6 - DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Documentación especifica para las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, los edificios y las instalaciones de todas clases, cualquiera que sea su uso, que no supongan ampliación ni obra de nueva planta en suelo urbano. Se consideran incluidas dentro de este supuesto las obras con cambios de distribución interior de tabiquería.

- Memoria o Proyecto, suscrito por técnico competente, en su caso, con la documentación indicada en el Anejo I del Real Decreto 314/2006, 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y que necesariamente contendrá:
 - Memoria descriptiva de las obras a realizar con justificación técnica del cumplimiento de la normativa sectorial que le sea de aplicación: CTE, accesibilidad, exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda, justificación técnica de los elementos estructurales sustentantes necesarios para su estabilidad y seguridad, hipótesis de cálculo y seguridad frente a la acción del viento, etcétera.
 - En el caso de que afecten a una actividad, certificado de que las modificaciones no son sustanciales y no afectan negativamente a la actividad, en su caso.
 - Planos descriptivos de la actuación.
 - Presupuesto confeccionado con mediciones, descripción de partidas y materiales, y con aplicación de precios de mercado o de bases de datos reconocidas.
 - Declaración responsable del técnico redactor y director de las obras, en el caso de que la documentación no esté visada.
- Fotografías recientes y a color del exterior del edificio, si las obras afectan a la fachada incluso si sólo se pretende sustituir la carpintería.
- En el caso de que la construcción esté dentro de la zona de servidumbre de Costas, copia de la declaración responsable presentada ante la demarcación de Costas, conforme a la disposición transitoria cuarta de la ley 22/1998.

7 · OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste

| □ NO | PRESTA SU CON | SENTIMIENTO | para que el Ayı | icable requiera consentimi untamiento de Puçol realic y aporta fotocopia compuls | e la consulta de los d | atos relativos a la identidad (| del |
|---|---|--|--|---|--|---|----------------------------|
| Responsab administrat presentand nuestro De podrá inter | ole de Tratamiento, o ivo correspondiento lo un escrito en el r legado de Protecció poner una reclama | con la finalidad e. Podrá ejerc registro de entr on de Datos (dp ción ante la Ag | de gestionar su itar los derecho ada del Ayuntan oo@pucol.es). E jencia Española | declaración responsable dos de acceso, rectificación niento de forma presencia n caso de considerar vulne | de obras, Art. 214 b) L ón, supresión, limitac I o a través de la Sec erado su derecho a la (www.aepd.es). Tiene | ciento de Puçol en calidad OTUP, dentro del procedimie ión o, en su caso, oposici de Electrónica, o, en su caso protección de datos persona disponible más información ste documento. | nto ión, o, a les |
| | Como prueba de co en la instancia, firmo | | cuanto se ha r | nanifestado acerca del tra | atamiento de mis dato | os personales, así como co | ı la |
| | | Puçol, a | de | de | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

ANEXO 1: CONDICIONES Y EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS

- 1. El promotor, una vez efectuada bajo su responsabilidad la declaración de que cumple todos los requisitos exigibles para ejecutar las obras, y presentada ésta ante el ayuntamiento junto con toda la documentación exigida, estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración.
- 2. Una vez formulada la declaración responsable las obras deberán de ser iniciadas en el plazo de un mes desde que sea posible su inicio. Dichas obras, deberán finalizar en el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de inicio. Una vez finalizadas las obras, el promotor, en el plazo de diez días desde la fecha de su terminación, comunicará ésta al ayuntamiento, por si se estimare conveniente efectuar por los Servicios Técnicos Municipales visita de comprobación-inspección al respecto.
- 3. La presentación de la declaración responsable, efectuada en los términos previstos en esta disposición, surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.
- 4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente.
- 5. La legislación y el planeamiento urbanístico aplicables a las declaraciones responsables serán los que estén vigentes en el momento de su presentación.



Declaración responsable de obras Art. 214 b) LOTUP

Destino: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

NOTA INFORMATIVA ADDICIONAL SOBRE EL TRACTAMENT DE DADES PERSONALS

NOTA INFORMATIVA ADICIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable del tractament

Ajuntament de Puçol

Plaça Beato Ribera 15, 46530 Puçol (Valencia).

Delegat de Protecció de Dades

Pot contactar amb el nostre Delegat a través del següent email: dpo@pucol.es.

Finalitat del tractament

L'Ajuntament tracta les seues dades amb la finalitat de gestionar la sol·licitud manifestada en aquest document, dins del procediment administratiu corresponent.

Base de legitimació

La base de legitimació es troba en l'exercici dels poders públics o competències conferits o, en el seu cas, la necessitat de compliment d'una missió realitzada en interés públic.

Termini de conservació de les seues dades

Les dades seran conservades durant el termini de temps que estiga vigent l'expedient administratiu o, en el seu cas, pel temps de resolució d'un procediment contenciós administratiu derivat. No obstant això, les dades podran ser conservats, en el seu cas, amb finalitats d'arxiu d'interés públic, fins d'investigació científica i històrica o fins estadístics.

Altres organismes destinataris (cessions i comunicacions)

Les dades no seran cedits a tercers, llevat que siguen comunicats a les entitats públiques o privades, a les quals siga necessari o obligatori cedir aquests per a poder gestionar la seua sol·licitud, així com en els supòsits previstos, segons Llei. No es preveuen transferències internacionals a tercers països.

Els seus drets quan ens facilita les seues dades

Vosté podrà exercitar els drets d'Accés, Rectificació, Supressió, Limitació o, en el seu cas, Oposició, presentant un escrit en el Registre d'Entrada, a través de la Seu Electrònica, o, en el seu cas, al nostre Delegat de Protecció de Dades dpo@pucol.es. En cas de considerar vulnerat el seu dret a la protecció de dades personals, podrà interposar una reclamació davant l'Agència Espanyola de Protecció de Dades (www.aepd.es).

Té disponible per a la seua consulta el Registre d'Activitats de Tractament en:

http://transparencia.pucol.es/es/transparencia/registro-de-actividades-de-tratamiento

Responsable del tratamiento

Ajuntament de Puçol

Plaça Beato Ribera 15, 46530 Puçol (Valencia).

Delegado de Protección de Dato

Puede contactar con nuestro Delegado a través del siguiente email: dpo@pucol.es.

Finalidad del tratamiento

El Ayuntamiento trata sus datos con la finalidad de gestionar la declaración manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

Base de legitimación

La base de legitimación se encuentra en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Plazo de conservación de sus datos

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Otros organismos destinatarios(cesiones y comunicaciones)

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley. No se prevén transferencias internacionales a terceros países.

Sus derechos cuando nos facilita sus datos

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición, presentando un escrito en el Registro de Entrada, a través de la Sede Electrónica, o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos dpo@pucol.es. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Tiene disponible para su consulta el Registro de Actividades de Tratamiento en:

http://transparencia.pucol.es/es/transparencia/registro-de-actividades-de-tratamiento